

**ACUERDO SESION EXTRAORDINARIA N ° 5
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Doñihue; 23 de Diciembre del 2014

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Extraordinaria N° 5/2014, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, contando con la presencia de los señores Concejales, Humberto Díaz Pino, Juan Pérez Riveros, Belisario Bastias Espinoza, Ximena Meneses Meneses, Sylvia Céspedes Contreras, Jeannette Quiroz Calderón.

Se tomó el siguiente acuerdo
6 Votos a favor
1 Voto en Contra

ACUERDO N° 138/2014

Se aprueba anticipo de Subvención de escolaridad para pago indemnización por aplicación artículo 11 de la Ley número 20.159, por un monto de \$233.949.648.-, plazo 360 meses



[Handwritten signature in blue ink]
LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp
Distribución
Señor Jefe de DAEM Don Claudio Rey
Señor Encargado Unidad de Transparencia
Archivo Secretaría.